Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS
M.R.Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 15 de diciembre de 2016.-

Nota DAJ/IED N° 119/16

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO N° 670/16, en referencia al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL P.A.C. N° 14/2016 "MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, LA PLAZA DE LA JUSTICIA, EL EDIFICIO DE LA GUARDERÍA INFANTIL, EDIFICIO DE LA SEDE DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS DE CAPITAL Y CHACO- CONTRATO ABIERTO - AD REFÉRENDUM- PLURIANUAL", a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular N° 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
15 DIC. 2016
Firma: 15:30
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL P.A.C. N° 14/2016 "MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, LA PLAZA DE LA JUSTICIA, EL EDIFICIO DE LA GUARDERÍA INFANTIL, EDIFICIO DE LA SEDE DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS DE CAPITAL Y CHACO-CONTRATO ABIERTO - AD REFÉRENDUM- PLURIANUAL"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ING. RICARDO ARÉVALO		ARQ. MARÍA DE FÁTIMA SERVÍN		PINTURERÍA ALFRED de BLANCA OCAMPO		ING. AGUSTÍN CANATA		IBC S.A.	
A) Formulario de Oferta. **(Documento Sustancial)** El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	1/14	CUMPLE	1/17	CUMPLE	3/8	CUMPLE	6/27	CUMPLE	2/12	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Documento Sustancial)** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	32/40	CUMPLE	19/24	CUMPLE	10/17	CUMPLE	29/35	CUMPLE	14/16	CUMPLE
C) Documentos legales . Oferentes Individuales. Personas Físicas.										
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta **(Documento Sustancial)**	42	CUMPLE	29	CUMPLE	19	SIPE-CUMPLE	37	SIPE-CUMPLE		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	43/44	SIPE-CUMPLE	30/32	CUMPLE	19	SIPE-CUMPLE	37	SIPE-CUMPLE		
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(Documento Sustancial)**		NO APLICA. La oferta es firmada por el propietario		NO APLICA. La oferta es firmada por la propietaria		NO APLICA. La oferta es firmada por la propietaria		NO APLICA. La oferta es firmada por la propietaria		
d) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **(Documento Sustancial)**	46	CUMPLE	26	CUMPLE	20	CUMPLE	37	SIPE-CUMPLE		
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Res. DNCP N° 941/2010.	47	CUMPLE	27	CUMPLE	21	CUMPLE	37	SIPE-CUMPLE		
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	48	CUMPLE	33/38	CUMPLE	23/25	CUMPLE	40/43	CUMPLE		
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.										
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Doc. Sustancial)**									18	SIPE-CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.									18	SIPE-CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(Documento Sustancial)**									19/23	CUMPLE
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **(Documento Sustancial)**									26	CUMPLE
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.									27	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

000052

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL P.A.C. N° 14/2016 "MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, LA PLAZA DE LA JUSTICIA, EL EDIFICIO DE LA GUARDERÍA INFANTIL, EDIFICIO DE LA SEDE DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS DE CAPITAL Y CHACO- CONTRATO ABIERTO - AD REFÉRENDUM- PLURIANUAL"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ING. RICARDO ARÉVALO		ARQ. MARÍA DE FATIMA SERVÍN		PINTURERÍA ALFRED de BLANCA OCAMPO		ING. AGUSTÍN CANATA		IBC S.A.	
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.										
f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.									24/25	NO CUMPLE. Adjunta liquidación Iva de setiembre
F. Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta										
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo del Formulario 6 del presente pliego de bases y condiciones.*(SUSTANCIAL)	46	CUMPLE	26	CUMPLE	20	CUMPLE	37	SIPE-CUMPLE	26	CUMPLE
G. Documentos que demuestren que los bienes o servicios se ajustan a los documentos de la contratación.										
El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada.	49/90	CUMPLE		NO CUMPLE	28/69	CUMPLE	179/ 222	CUMPLE	29/50	CUMPLE
H. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso que su oferta sea aceptada										
Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2013,2014, 2015), conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta	94/114	CUMPLE	36/58	Adjunta Balances de los tres ejercicios y DJ Renta 2015. No presenta las DJ Renta 2013 y 2014	72/81, 19	CUMPLE (Balances) SIPE (solo se observa DJ Renta 2015) No Adjunta DJ de 2013 y 2014	44/84	CUMPLE	55/82	NO CUMPLE. Adjunta Balances y DJ de Renta correspondientes a una empresa Unipersonal
Copia de Contratos ejecutados, a empresas Públicas, Privadas y/u Otros, en Mantenimiento y/o reparaciones de Edificios y/o Construcciones, cuya sumatoria dentro del período comprendido entre los años (2013, 2014, 2015) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar en el/los lote/s ofertado/s, conforme se detalla en la Sección II – IAO 14.2. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año -	117/ 165	CUMPLE	66/265	CUMPLE	92/108	CUMPLE	122/ 177	CUMPLE	107/ 128	NO CUMPLE. Adjunta Contratos correspondientes a una empresa Unipersonal
□ Experiencia General: Para determinar la experiencia general del Oferente, se considerarán la antigüedad de empresa deberá contar con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años en el mercado, a ser comprobado con la fecha de Constitución de Sociedad (Escritura de Constitución)para personas jurídicas, y fecha de inscripción en el RUC (Constancia de inscripción del RUC) para personas físicas □ Experiencia Específica: Para conocer la trayectoria de la empresa en el ramo específico del servicios "DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS / CONSTRUCCIONES", el oferente deberá presentar como mínimo 3 (tres)Actas de recepción definitiva, emitidas por instituciones públicas y/o privadas a las cuales prestó servicios □ El oferente deberá presentar Declaración Jurada donde manifieste contar con plantilla o cuadrilla de personal capacitado para realizar los servicios, además de las herramientas y elementos necesarios para el efecto. □ El Oferente deberá presentar las Especificaciones Técnicas conforme a la Sección III - Suministros Requeridos	44, 117/ 165, 49/50	Cumple con la Constancia RUC, Actas de Recepción y Especificaciones Técnicas.Falta adjuntar la Declaración Jurada de contar con personal capacitado.	30/31, 60/65	Adjunta Constancia del RUC, Actas de Recepción y Declaracion Jurada de contar con personal capacitado. No presenta las Especificaciones Técnicas.	19, 22, 28/69, 83/86	CUMPLE	37, 122/ 177, 179/ 222	Cumple con la Constancia RUC, Actas de Recepción y Especificaciones Técnicas.Falta adjuntar la Declaración Jurada de contar con personal capacitado.	29/50, 54, 107/ 128,	Adjunta D. J. de contar con personal capacitado y las Especificaciones Técnicas. Las Actas de Recepción corresponden a una Unipersonal. Según Constancia del RUC la fecha de inscripción es 4/06/2015. La fecha de Constitución según Escritura 12/12/2011
I. Cualquier otro documento adicional requerido.										
a. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007	167	CUMPLE		NO CUMPLE	110	CUMPLE	39	CUMPLE		NO CUMPLE
En caso de solicitar el beneficio de Margen de Preferencia, se deberá presentar: **Certificado de Origen Nacional.**		NO ADJUNTA No es causal de rechazo de la oferta	-	NO ADJUNTA No es causal de rechazo de la oferta		NO ADJUNTA No es causal de rechazo de la oferta	38	CUMPLE		NO ADJUNTA No es causal de rechazo de la oferta

Observación: El Formato del Formulario de la Carta Oferta en los puntos h) e i) no se ajustan a lo que se señalan en las secciones correspondientes a Instrucciones a los Oferentes (IAO) y Condiciones Generales del Contrato (CGC), específicamente en donde mencionan: "... *Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula43 de las IAO y cláusula 17 de las CGC*": y, "*Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula23.1 de las IAO, y de los DDL...*". Las Clausulas mencionadas son incorrectas, y los oferentes confeccionaron sus ofertas de acuerdo al Formato. El oferente Pinturería Alfred ni siquiera se ajusto al formato (con errores) en los puntos mencionados.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

000053